

# MOCIÓN con motivo del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

**Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA TEBA**



## Exposición de motivos

Las violencias machistas son en plural y van mucho más allá del contexto de la pareja o de las exparejas. Así lo viene reclamando históricamente el movimiento feminista y así lo reconocen de forma oficial las instituciones en España desde este año y por primera vez en el mundo gracias al Ministerio de Igualdad, que ha impulsado la puesta en marcha este 2022 de un nuevo mecanismo para la contabilización de todos los feminicidios. Esto quiere decir que ahora se nombran y tienen en cuenta todos los asesinatos machistas, también los feminicidios familiares, los sexuales, los sociales y los vicarios. Atendiendo a estas nuevas categorías, entre los meses de enero y junio de 2022, fueron asesinadas fuera del ámbito de la pareja o expareja un total de 19 mujeres (que se suman a las 34 asesinadas por sus maridos, novios o exnovios), correspondiendo el 58% de ellas a feminicidios familiares y siendo que en el 100% los casos los agresores eran conocidos de las víctimas que, además, eran en un 57% mayores de 60 años.

Estos primeros datos no hacen sino revelar que la relación de las mujeres con la violencia es un continuo a lo largo de toda su vida, confirmándose así la principal conclusión de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer realizada con los datos recogidos durante el año previo al estallido de la pandemia: la violencia machista no es una violencia episódica, es una violencia estructural. Y es que, según los resultados del estudio desarrollado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en España, una de cada dos mujeres ha sufrido violencia por el hecho de serlo. En concreto, fuera del ámbito de la pareja o expareja, del total de encuestadas de 16 o más años, el 6,5% afirmó haber sufrido alguna vez violencia sexual, el 13,4% violencia física y el 40,4% acoso. Y si miramos a los casos en los que la víctima mantiene o ha mantenido una relación, los datos no son menos preocupantes: el 14,2% de las preguntadas ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, y el 96,9% de ellas manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica o económica. Como última consecuencia de toda esta violencia, el número de asesinadas: 1.164 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Además, desde 2013, la violencia machista ha dejado a 361 menores huérfanos en España.

. Con la llegada del coronavirus y, en especial, a raíz de las medidas de confinamiento estricto del inicio de la crisis, se hizo evidente el desamparo de las víctimas de violencia machista, que no solo tuvieron que convivir encerradas durante semanas con sus maltratadores, sino que se vieron desprotegidas a cuenta del colapso de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios que ya estaban precarizados antes, pero que se recortaron con este pretexto. Hoy, superada la peor parte de la pandemia, en España, más de 42.600 mujeres viven con protección policial de riesgo por violencia de género, casi un 18% más que hace un año. En cuanto a los casos activos en Viogen, el sistema de protección de las víctimas de esta violencia, rozan ya los 74.500, cerca de un 11% más que en 2021. Según los informes elaborados por el Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, han aumentado también las instalaciones de pulseras telemáticas de seguimiento de las medidas de alejamiento en el ámbito de esta

violencia, siendo ya más de 2.900, un 20% más que hace un año. Y en cuanto al servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (Atenpro), el número de usuarias activas también ha crecido, siendo ya de casi 17.300.

A pesar de todo ello, entre la juventud del país la violencia en la pareja se está normalizando a un ritmo alarmante: según la Fundación FAD, en la actualidad, el 20% de los chicos de entre 15 y 29 años niega la violencia de género y la ven como un «invento ideológico», una cifra que se ha duplicado en tan solo cuatro años. Además, los datos apuntan a que lo más habitual entre los adolescentes es la violencia de control y sexual, siendo que dos de cada diez chicas de entre 15 a 29 años afirman haber sufrido situaciones como que sus parejas les revisen el móvil, les digan cómo vestir y con quién hablar, o incluso que las fuercen a tener relaciones sexuales no deseadas. En este sentido, son esclarecedoras las conclusiones de un reciente estudio sobre sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español realizado por el Instituto de las Mujeres, pues cerca del 58% de las encuestadas reconoce haber mantenido relaciones sexuales «sin ganas» o «por compromiso» y casi un 61% reconoce haber sentido miedo de que alguien pudiera ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ellas en espacios públicos como calles, parques, bares y discotecas y en torno a un 20% teme sufrir una agresión sexual en su entorno, ya sea en el centro de estudios, en el trabajo o por parte de sus parejas. Y no puede ser casualidad que, en este contexto, las encuestadas suspendan con un 4,4 sobre 10 la calidad de la educación sexual recibida en los centros educativos, y eso cuando la han cursado, porque un 35% asegura que nunca ha recibido ningún tipo de información sexual en el colegio.

Por último y volviendo al contexto de crisis actual, no podemos olvidar las condiciones de máxima vulnerabilidad en las que se encuentran las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y las mujeres en contextos de prostitución, especialmente, aquellas que no tienen regularizada su situación en el país. Por arrojar algunos datos: según el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, entre 2017 y 2021, en España se identificaron 873 víctimas de trata sexual y 2.227 de explotación sexual, cerca del 50% de ellas tenía entre 18 y 32 años de edad y una de cada tres se encontraba en situación administrativa irregular.

Estas y todas las formas de violencia machista son violaciones de derechos humanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, somete para su aprobación los siguientes:

## Acuerdos

**PRIMERO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba manifiesta su total apoyo a la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, así como a las actividades que se desarrollen en torno a tal día.

**SEGUNDO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta al Gobierno de España a que se apruebe la ley integral para luchar contra la trata de seres humanos, para que reme en la misma dirección que el Plan Operativo para la protección de los derechos humanos de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución (2022-2026), el llamado Plan Camino, primera política pública estatal dirigida a mejorar las vidas de estas mujeres, y que se refuercen sus medidas, tales como los planes de inserción laboral.

**TERCERO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba se compromete con el movimiento feminista y evalúa de manera positiva la consecución de los numerosos derechos adquiridos para toda la población.

**CUARTO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta al Gobierno de España a que se apruebe la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para que se refuerce la educación sexual, se aborde la violencia obstétrica y se ataje la problemática de las madres de alquiler como forma de explotación reproductiva.

**QUINTO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta al Gobierno del Estado a continuar los avances en el reconocimiento de la libertad sexual y al resto de colectivos históricamente oprimidos por tales razones: LGTBIq+.

**SEXTO.**-Dar traslado de los acuerdos al Gobierno de España y a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

En Teba, a 16 de noviembre de 2022



Cristóbal-Miguel Corral Maldonado  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida